



**Términos de referencia:**  
**Consultoría para el Diseño y manejo de subvenciones para el empoderamiento económico y psicosocial de mujeres en Colombia**

### Antecedentes

**HealthNet TPO** es una ONG internacional con raíces en Ámsterdam, Países Bajos. Nuestra misión es restaurar y fortalecer sistemas de salud y comunidades afectadas por conflictos o catástrofes. Nuestras intervenciones involucran a comunidades con conocimiento local, y estamos convencidos de que incluso las personas más vulnerables tienen la fuerza interior para (re) construir un futuro mejor para sí mismas. Desde nuestra fundación en 1992, hemos desarrollado un sólido historial en el desarrollo y evaluación de programas de salud mental y apoyo psicosocial (MHPSS, por sus siglas en inglés) desde un enfoque de Salud Pública. Actualmente tenemos oficinas en Afganistán, Burundi y Sudán del Sur, empleando a más de 5000 personas en el mundo entero.

Desde 2016, HealthNet TPO ha estado trabajando en Colombia apoyando la restauración del tejido social y el fortalecimiento de capacidades de mujeres y sus comunidades para sentirse más empoderadas a participar en procesos de toma de decisiones para una paz sostenible. Nuestro trabajo enfocado en la creación de redes familiares ha sido no solo reconocido dentro de las comunidades afectadas por el conflicto como un mecanismo de protección para las mujeres y niñas, particularmente para las sobrevivientes de violencia de género, sino también como una forma de restaurar los lazos de confianza y cohesión social.

De 2021 a 2025, HealthNet TPO continuará trabajando en Colombia en el marco de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad, financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. HealthNet TPO hace parte de un programa llamado Mujeres que Inciden en la Paz conformado por ONG nacionales e internacionales, a saber: ICCO como líder del consorcio, LIMPAL Colombia, CODACOP y Ruta Pacífica de las Mujeres. HealthNet TPO, como líder técnico de salud mental y apoyo psicosocial (MHPSS), tiene como objetivo fortalecer condiciones favorables para la protección, salud mental y acompañamiento psicosocial de las mujeres, niñas y sus comunidades. Para ello, desarrollamos procesos de investigación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con diferentes sectores desde un enfoque de Salud Pública. Nuestras acciones se desarrollan en los departamentos de Bolívar, La Guajira, Putumayo y Meta. Nuestras intervenciones basadas en evidencia promueven el desarrollo de capacidades en agentes comunitarios y actores institucionales clave, para que puedan atender de manera directa las condiciones en salud mental de sus comunidades y sus necesidades en acompañamiento psicosocial. Con nuestras intervenciones, fortalecemos la acción colectiva y aumentamos las capacidades de agentes de cambio para no solo abordar problemas que afectan la salud y bienestar psicosocial de



mujeres y sus comunidades, sino también para contribuir a procesos fundamentales para la construcción de paz.

**La consultora o consultor será contratada/o por LIMPAL Colombia como canal administrativo de HealthNet TPO y estará ubicada/o en la oficina de LIMPAL en Bogotá.** LIMPAL Colombia es una organización feminista, pacifista y antimilitarista que promueve el reconocimiento, la defensa y la protección de los derechos de las mujeres. Trabaja por la Construcción de la paz feminista en Colombia a través de la incidencia y el fortalecimiento de procesos colectivos que potencian la agencia política de las mujeres. Es filial de Women's International League for Peace and Freedom "WILPF Internacional.

LIMPAL Colombia tiene como referencia los enfoques: Interseccional, feminismo antimilitarista, ecofeminismo y cuidado de la vida y feminismo pacifista y por la no violencia; desarrollando su misionalidad a través de cinco (5) líneas de acción: 1) Gestión de conocimiento, 2) Acompañamiento psicosocial y jurídico, 3) Activismo sostenible, 4) Construcción de paz y defensa de los derechos humanos de las mujeres e 5) Incidencia política para la ciudadanía plena de las mujeres.

Trabaja para la implementación de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia, aportando al fortalecimiento de su participación política y de su rol como actoras políticas y sociales a través de procesos de acompañamiento para mejorar su autoestima, la confianza en sí mismas y a nivel colectivo como fuente de la sostenibilidad del poder de las mujeres.

### **Objetivo de la contratación:**

HealthNet TPO está buscando una profesional para diseñar y gestionar la implementación de subvenciones para grupos de mujeres en los departamentos de Bolívar, Putumayo y/o Meta. El objetivo de las subvenciones o incentivos es el de apoyar a grupos de mujeres para que participen en actividades destinadas a promover su empoderamiento económico, su bienestar psicosocial y su participación en trabajos de incidencia y construcción de paz. El proceso incluye el mapeo e identificación de grupos de mujeres, la elaboración de un plan estratégico con el objetivo de fomentar las prácticas en salud mental y bienestar psicosocial de los grupos seleccionados y la formulación de una propuesta de capacitación, monitoreo y aprendizaje. La consultora también deberá hacer reportes escritos periódicos y preparará un plan de trabajo para 2023 definiendo nuestra estrategia de empoderamiento económico sostenible para las mujeres con enfoque psicosocial.

La consultora garantizará el cumplimiento de los procedimientos, la misión y la visión de HealthNet TPO y se compromete a seguir los procesos administrativos de LIMPAL Colombia, así mismo representará a HealthNet TPO en reuniones del programa y colaborará estrechamente con LIMPAL Colombia para cumplir con los objetivos y requisitos del programa Mujeres que Inciden en la Paz.



**La consultora reportará** directamente a la Coordinadora Programática de HealthNet TPO en la oficina de Colombia, quien actuará como primera línea de contacto. La comunicación con la Coordinadora Programática se realizará mediante reuniones periódicas virtuales o presenciales y el intercambio mensual de informes de progreso y otros materiales requeridos según el plan de trabajo del equipo en Colombia. La consultora deberá compartir información de acuerdo con los requisitos del líder del consorcio ICCO, del donante y los procedimientos de HealthNet TPO. Se espera que la consultora mantenga una estrecha colaboración con las otras consultoras contratadas por HealthNet TPO, y con el personal relevante de la sede en Ámsterdam.

### Responsabilidades:

Todos los productos deben ser entregados y aprobados por la Coordinadora Programática de HealthNet TPO. La consultora acepta realizar ajustes necesarios en función de los comentarios recibidos. El alcance del trabajo y los resultados esperados durante esta consultoría serán los siguientes:

Actividades transversales		
	Actividades	Entregables
1	Desarrollar cronograma mensual de actividades.	Cronograma mensual de actividades con fecha, hora y tipo de actividad, entregado los 5 primeros días de cada mes; con descripción del objetivo de las actividades y el presupuesto requerido para las mismas.
2	Desarrollar informe mensual de actividades y documentación de las actividades requeridas en el cumplimiento de productos.	Informe mensual de actividades a entregar el día 25 de cada mes a la Coordinadora Programática en Colombia; con soportes físicos y digitales organizados y verificables.  Todos los productos solicitados en el marco de la ejecución de la presente consultoría deben contar con fuentes de verificación tales como relatorías, actas y soportes escaneados y en físico, entregados de manera formal a la Coordinadora Programática en Colombia.  Actas de trabajo o documentos de soportes que den cuenta del trabajo articulado con el equipo de HealthNet TPO en Colombia y en Ámsterdam según acuerdos.
3	Apoyar la consolidación de formatos, archivo digital y físico de la implementación del convenio,	Apoyar y garantizar la organización y definición del archivo físico y digital; así como de los diversos formatos requeridos para los procesos

	programas y actividades propias del convenio.	administrativos en la ejecución del convenio y procesos de solicitud de viajes, actas de reuniones y los demás requeridos.
4	En caso de solicitar recursos físicos, financieros o viáticos para el desarrollo de los productos, sujetarse al manual de procedimientos de LIMPAL y a los acuerdos y formatos de trabajo del equipo de HealthNet TPO.	Seguir procedimientos administrativos para la solicitud, debida ejecución y correspondiente legalización de recursos, contando con soportes físicos organizados, legibles y acordes a los manuales de procedimiento administrativos y financieros de LIMPAL y HealthNet TPO.
Productos específicos entregables		
	Actividades	Productos esperados
5	Plan de trabajo/calendario 2022-2023	Plan de trabajo que dé cuenta de las actividades y fases de implementación de la entrega de subvenciones a las iniciativas (desde la elaboración de la propuesta metodológica, los procesos/criterios de selección de las iniciativas y los primeros encuentros de acompañamiento en 2022, hasta la proyección de las acciones de 2023).
6	<p>Propuesta técnica de estrategia para apoyar los procesos de autonomía económica sostenible y bienestar psicosocial de las mujeres con subvenciones (2022 - 2023). Dicha propuesta debe incluir la definición de criterios de selección en los departamentos seleccionados del programa.</p> <p>Nota. La propuesta debe seguir las fases de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento de la propuesta</li> <li>• Investigación documental y entrevistas para la recopilación de buenas prácticas</li> <li>• Mapeo de grupos de mujeres formales/informales</li> </ul>	<p>Formulación, diseño y presentación de la propuesta en acuerdo y trabajo coordinado y concertado con el equipo de HealthNet TPO y LIMPAL. El documento debe contar con las especificaciones técnicas, metodológicas, conceptuales y logísticas para llevar a cabo la propuesta en el marco de la perspectiva de trabajo de HealthNet TPO en torno a los procesos de salud mental y acompañamiento psicosocial y los alcances de la actividad en el marco del Programa Mujeres que Inciden en la Paz. La propuesta debe incluir en su metodología la definición del proceso y herramientas técnicas para elaborar una línea base sobre las condiciones, características y necesidades organizativas y psicosociales de los grupos que sirva de insumo para nutrir el plan estratégico de fortalecimiento de los grupos y entrega de incentivos.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de selección de los grupos</li> <li>• Desarrollo línea base (caracterización de condiciones sociodemográficas, socioculturales y psicosociales de las iniciativas)</li> <li>• Capacitación al equipo de HNTPO y LIMPAL para seguimiento del proceso</li> <li>• Primer encuentro de acercamiento</li> <li>• Segundo encuentro para la formación</li> <li>• Propuesta de formación y acompañamiento temático y de fortalecimiento de capacidades</li> <li>• Formulación de presupuesto</li> <li>• Propuesta de monitoreo y agenda de aprendizaje para la continuidad del proceso en 2023</li> </ul>	
7	<p>Paquete de capacitación y herramientas de monitoreo, evaluación y aprendizaje. La descripción del contenido pedagógico y psicosocial de acompañamiento, la estrategia para fomentar procesos organizativos, comunicativos y administrativos que permitan fortalecer el tejido y accionar de las iniciativas seleccionadas. Este paquete es otro apartado esencial de la propuesta técnica descrita anteriormente.</p>	<p>Formulación del plan de capacitación, monitoreo, evaluación y acompañamiento a los grupos de mujeres seleccionadas en el marco de la entrega de subvenciones; este plan debe orientar los ejes temáticos y estrategias de apoyo para fortalecer los procesos organizativos, psicosociales, de autocuidado, de comunicación estratégica, de liderazgo comunitario, de bienestar, de autonomía económica y de incidencia política de las mujeres de las iniciativas seleccionadas. Dicho plan debe ser concertado y coordinado con el equipo de HealthNet TPO y en el marco de los acuerdos alcanzados con LIMPAL.</p>
8	<p>En colaboración con LIMPAL, capacitar a las 4 iniciativas seleccionadas.</p>	<p>Desarrollar una sesión de socialización de la propuesta técnica final al equipo de HealthNet TPO y LIMPAL encargado.</p>



		<p>Participar activamente en el proceso de selección de las iniciativas, apoyando al equipo de HealthNet TPO y LIMPAL en este proceso.</p> <p>Desarrollar las sesiones de fortalecimiento inicial con las iniciativas de mujeres seleccionadas.</p>
09	Estrategia audiovisual inicial: Autonomía económica de las mujeres para la construcción de paz.	<p>Proponer el guion temático de un producto audiovisual con 3 piezas comunicativas de la mano de la persona profesional en comunicaciones, que desarrolle mensajes pedagógicos y de sensibilización en torno a la autonomía económica de las mujeres como estrategia básica para la construcción de paz. Debe estar acompañado de un documento ejecutivo de recomendaciones para la estrategia audiovisual en la temática en 2023.</p>
10	Entrega de informes trimestrales y anuales siguiendo los formatos del líder del consorcio.	<p>Entrega de informe trimestral de lo desarrollado, en el marco de los formatos y lineamientos entregados por HealthNet.</p> <p>Entrega de informe final de la consultoría a la Coordinadora Programática de HealthNet TPO según estructura dada.</p>
11	Informe final de consultoría.	<p>Entrega de informe final de lo realizado que resuma los resultados, retos, lecciones aprendidas y mensajes clave a priorizar en el plan de incidencia de la organización.</p>

### Perfil de las postulantes:

- Al menos tres años de estudios universitarios en ciencias económicas o sociales;
- Experiencia en el desarrollo e implementación de investigaciones sociales;
- Capacidad y fuerte experiencia previa en un rol similar para fortalecer el empoderamiento económico y bienestar psicosocial de las mujeres, preferiblemente con una organización internacional;
- Conocimientos de problemas socioeconómicos y desarrollo de autonomía económica de mujeres víctimas del conflicto en Colombia;
- Conocimientos pertinentes en el campo de Mujeres, Paz y Seguridad, la Resolución 1325 y el empoderamiento de las mujeres;
- Capacidad para cumplir estándares y protocolos internacionales y adaptar investigaciones y procesos basados en evidencia al contexto operacional;
- Conocimientos sólidos en diseños de instrumentos de captación de información, formación y evaluación social;



- Fuertes habilidades interpersonales y capacidad para trabajar con personas en todos los niveles;
- Capacidad demostrada para trabajar con mínima supervisión, con dinamismo, creatividad e innovación;
- Experiencia regional e internacional relevante es una ventaja adicional;
- Capacidades para hablar y escribir en inglés son una gran ventaja;
- Asegurar adherencia a los códigos éticos e de conducta y protocolos de integridad y seguridad en la articulación, implementación, monitoreo y evaluación de todas las acciones;
- Excelentes habilidades de gestión del tiempo, con capacidad de entregar resultados de alta calidad a tiempo.

### Competencias:

**Gestión de resultados:** Responde a la delegación de productos y responsabilidades, priorizando temas más relevantes, tiempos de entrega y se asegura la entrega de requerimientos dentro de los plazos establecidos internamente.

**Capacidad analítica:** Habilidad para desarrollar análisis críticos que garanticen priorizar la acción en favor de las mujeres, poniendo al alcance de los proyectos mecanismos innovadores de gestión de recursos que faciliten el trabajo territorial.

**Flexibilidad y motivación:** Responde con flexibilidad a los requerimientos de la organización adecuando sus tiempos para el cumplimiento de los productos, crea métodos de trabajo adaptables a los cambios de prioridades, muestra motivación y actitud propositiva para el desarrollo de trabajo autónomo y gestiona efectiva y respetuosamente espacios de trabajo colectivo.

**Autonomía:** Genera de manera autónoma mecanismos y herramientas para el desarrollo de sus responsabilidades de cara a la entrega de productos, organiza adecuadamente su tiempo y gestiona acertadamente los recursos de la organización dispuestos para tal fin.

**Responsabilidad y disponibilidad:** Dada la posición se requiere una persona con alto grado de responsabilidad y disponibilidad para el trabajo en pro del cumplimiento de los lineamientos de la organización, procurado el fortalecimiento de los procesos internos.

**Diálogo y comunicación asertiva:** Genera pautas y canales de diálogo asertivos, respetuosos y sinceros con el equipo de trabajo, compañeras y supervisoras, promoviendo el cuidado y el reconocimiento de los roles de las personas que hacen parte de la Organización, así como de las mujeres con las que la Organización desarrolla su trabajo.

**Confidencialidad:** Mantiene la confidencialidad de la información entregada para el desarrollo de su rol, tanto interna como externamente, garantizando el cumplimiento de





los estándares de habeas data y el cuidado y protección de los documentos internos de la Organización.

### **Plazo de ejecución:**

El cronograma planificado es para una duración de 4 meses (desde el 1 de Julio de 2022 hasta el 31 de Octubre de 2022), con la posibilidad de extender el contrato con más entregables dependiendo en la ejecución y los resultados cumplidos durante la consultoría. Se pagará la suma de CINCO MILLONES De PESOS MCTE (\$5.000.000,00) mensuales, valor que no incluye los viáticos a que haya lugar en el desarrollo de las actividades.

Los pagos se realizarán a base de la calidad y cumplimiento de los productos especificados anteriormente y tras la certificación de trabajo satisfactorio por parte de la Coordinadora Programática de HealthNet TPO en la oficina de Colombia según el plan de trabajo. La consultora debe proporcionar una cuenta de cobro (y lo pertinente según procesos administrativos para pago de honorarios de LIMPAL Colombia) firmada e informes mensuales de actividades en los formatos establecidos para ambos procesos; queda claro para la consultora que los pagos solo pueden realizarse cuando los productos hayan sido recibidos y aprobados por HealthNet TPO. Los pagos se realizarán en COP.

La consultora tendrá su sede en Bogotá D.C., Colombia. Dependiendo de las regulaciones de salud pública de Covid-19, se espera que la candidata pueda viajar a los territorios focalizados del proyecto en los departamentos previstos.

### **Condiciones de la contratación:**

Título del cargo	Profesional Consultoría en Empoderamiento Económico
Lugar de destino	Bogotá D.C., Colombia; eventualmente viajes a ubicaciones de proyectos en departamentos
Tipo de contrato	Contrato nacional de prestación de servicios
Duración	Entre 1 de julio y 31 de octubre de 2022
Idioma	Español. Inglés (hablado y escrito) es una ventaja

Personas interesadas deberán presentar:

- Hoja de vida actualizada, con contactos de tres organizaciones en las que trabajaron recientemente con trabajos similares / relacionados (máximo 3 páginas)
- Carta de motivación (máximo 2 páginas)
- Ejemplos de procesos similares al objetivo de la convocatoria, en los que haya participado





### Plazo para la presentación:

- Apertura de la convocatoria: **03 de junio 2022**
- Cierre de la convocatoria: **15 de junio 2022**
- Entrevistas: **16 y 17 de junio 2022**
- Informe de resultados: **19 de junio 2022**
- Inicio de labores: **1 de julio 2022**

Todas las aplicaciones y / o preguntas se enviarán a Diana Carolina Leguizamón Martínez a [coordinator.wps@co.hntpo.org](mailto:coordinator.wps@co.hntpo.org). **Poner en el asunto: Convocatoria Profesional Empoderamiento Económico/Psicosocial**

La fecha de la entrevista será informada vía correo electrónico a las personas preseleccionadas.